

Tipos delincuentes e ideas penales en la obra de Albert Camus *

Antes de iniciar el tema de la conferencia de esta tarde me voy a permitir expresar públicamente mi agradecimiento a la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, por habernos deparado la ocasión de ocupar hoy esta tribuna prestigiosa, que en tantas y tantas sesiones memorables ha servido para que desde ella se expongan lecciones magistrales y se pronuncien discursos elocuentísimos por las relevantes figuras del Derecho. Ello mismo hace que a nuestro agradecimiento haya de unirse una emoción sincera y profunda, al considerar la enorme distancia que existe entre esas figuras próceres de la ciencia jurídica y la modesta del que hoy se honra dirigiéndose desde este lugar al distinguido público que ha consentido, amablemente, en el sacrificio de asistir a nuestra disertación.

Y no podemos impedir que a nuestra memoria se presenten y se agolpen en este instante algunos de los nobles personajes que honraron desde esta casa a la Real Academia, al Derecho y a la Patria, y a quienes ahora no nos es posible evocar nominalmente para no incurrir en involuntarias omisiones, aunque no por ello dejemos de rendir a todos, a los que desaparecieron para siempre de nuestro lado y a los que por ventura aún viven, el homenaje de nuestro respetuoso saludo, de nuestro recuerdo afectuoso y de nuestra más rendida admiración.

Hace unos meses, en el Instituto Internacional, hicimos un estudio general de la vida y de los trabajos de Albert Camus, enfocando al hombre y a la obra en la perspectiva permanente de la Moral, haciendo resaltar entonces algo muy importante y muy raro en los hombres que por su notoriedad o autoridad literaria, científica o política, influyen en la opinión pública: la perfecta coincidencia que en Camus tiene su vida y su obra, su vida y su arte, su vida y sus ideas políticas, filosóficas y sociales.

* Conferencia pronunciada en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, en Madrid, el día 6 de marzo de 1959.

Por ello es necesario, al hablar del hombre, referirnos constantemente a su labor, y cuando tratemos de su obra, hacer constantemente referencia al hombre, pues en Camus vida, obra e ideas, constituyen un todo armónico, coherente, solidario, en ininterrumpida relación de interdependencia.

En la ocasión que hoy se nos ofrece intentamos presentar a Camus en un aspecto interesantísimo de sus múltiples facetas; vamos a tratar de estudiar su pensamiento jurídico-penal a la luz de algunas de sus obras más representativas, aunque en realidad el título de nuestra conferencia sería más exacto y correcto si dijese "Tipos delincuentes e ideas penales en la obra de Albert Camus".

Es fenómeno frecuente que los hombres de letras realicen incursiones en el campo que naturalmente parece reservado a los hombres de leyes. La literatura y la abogacía, el teatro y el foro, las leyes y las letras, tienen en realidad múltiples puntos de contacto, grandes afinidades y hasta nos atreveríamos a afirmar que tienen fines semejantes.

Algunas veces literatos notoriamente injustos, desaprensivos o solamente desechados, quisieron lanzar el barro de la ignominia o del ridículo sobre los profesionales del Derecho, presentando con una acentuación grotesca, grosera, risible, exagerada, ciertos defectos o aspectos de la vida judicial, de los hombres de toga o de los sistemas procesales. No vamos a aludir a esos literatos ahora. A quienes vamos a rendir tributo de reconocimiento es a los hombres de letras que en sus obras han servido noblemente a la causa del Derecho, a los que han colaborado con la justicia y con los tratadistas de nuestra ciencia, aportando una ayuda indudable y valiosa a aquélla y prestando innegables servicios a la ciencia del Derecho; unas veces esclareciendo difíciles y complicados problemas o cuestiones jurídicas, otras estudiando y presentando tipos delincuentes de tal factura que luego han podido servir de modelo o ejemplo para dilucidar aspectos importantes relativos a la personalidad criminal; otras, en fin, revelando las monstruosidades de ciertas legislaciones y los horribles defectos de procedimientos judiciales que constituyen un baldón para nuestros días.

Entre esos literatos citaremos tan sólo a Kafka, a Dostoiewski, a Stendhal, a Emilio Zola, a Víctor Hugo, a Arthur Koestler, entre los extranjeros.

En España el Derecho ha ocupado lugar eminente entre las preocupaciones de los novelistas y hombres de letras en general, aunque domine la preocupación jurídica preferentemente en los dramaturgos. En este aspecto los problemas jurídicos que plantean las cuestiones sociales han sido expuestos en "La de San Quintín", de Galdós; en "El señor feudal", de Dicenta; en "Esclavitud", de Pinillas; los grados y variedades, en la inducción al delito, en "El Gran Galeoto", de Echegaray; en "Tierra Baja", de Guimerá; en "De mala zaga" y en "La Malquerida"; las cuestiones a que da origen el vínculo conyugal, en "El nudo gordiano", en "La garra" y "Aire de fuera"; los que plantean la autoridad familia y

la familia ilegítima, en "El sí de las niñas", "Malvaloca" y "Juan José"; así como otros dramas teatrales han puesto de relieve los problemas que sugieren la falsa filiación y la herencia y los múltiples aspectos de la justicia privada, que el teatro ha ennoblecido aun en sus excesos.

En la obra de Camus se puede observar a simple vista una tendencia constante a plantear y tratar de resolver los problemas más inquietantes de nuestro tiempo, problemas todos ellos con notorias e importantes implicaciones de naturaleza jurídica, que aparecen tan pronto como se profundice en ellos, que muchas veces surgen a su simple enunciado, porque realmente todo en la vida de hoy tiene necesaria relación con el derecho, aun aquellas cuestiones que aparentemente están más distanciadas de él. Trátese del totalitarismo, de la opresión, de la ilegalidad, de la dictadura, de la miseria, de la violencia, todos podemos convenir sin gran esfuerzo en que esos problemas tienen directa e innegable relación con el Derecho.

Camus, altamente dotado como creador y con una lucidez extraordinaria como crítico, es un moralista y un humanista, cualidades las dos que abonan mucho en su favor para que pueda apuntar certeramente en el blanco de las ideas jurídicas, aunque ambas choquen a quienes no conozcan bien al hombre de quien hablamos. Por eso, para situar en su debido lugar a Camus, conviene y urge esbozar su personalidad siquiera sea en rápidos rasgos.

Es Albert Camus uno de los hombres de nuestra época que con mayor insistencia y acritud han recibido el fuego implacable y cruzado de las baterías situadas a su derecha y a su izquierda. Para la derecha, este hombre solitario y digno es un ejemplo deplorable y pernicioso; para la izquierda, es la imagen misma de la represión, de la claudicación y hasta de la traición. Esta unanimidad del ataque de un lado y de otro, es la prueba misma de que Camus es el hombre centrado —¡no del centro!—, concienzudo, consciente, que no cede a ninguna facilidad demagógica, sino que construye su obra y desenvuelve su vida en la más espantosa de las realidades y de las soledades y en la dignidad más dramática, que también la dignidad puede constituir en los tiempos de la ligereza moral y de desmedidos egoísmos, un drama.

Camus es grande en el sentido que Pascal habla de la grandeza del hombre: no por hallarse a un extremo, sino por tocar los dos a la vez.

Camus no es el filósofo del absurdo, ni un teórico del existencialismo, ni un propagandista del ateísmo, ni del materialismo comunista, como a diario tratan de presentarle quienes no han leído su obra con la atención y serenidad que requiere o la han leído sin espíritu de probidad, despreciando la verdad y la honestidad crítica e intelectual. Como otros grandes hombres Camus ha sido objeto de una crítica intolerante, cerril, que le ha juzgado y condenado tomando sólo una parte de su vida o de su obra, cuando lo justo y lo honesto es juzgar sin olvidarse de cohonestar las equívocas —cuando las haya— con "el resplandor y el lustre de otras actividades fecundas, que le han elevado a la categoría de hombre

representativo". Podríamos aplicar a la actitud intransigente adoptada por cierto sector respecto a Camus, unas frases certeras y admirables, escritas por un religioso español y referidas a un ilustre español: "A un lado y a otro se observa con excesiva frecuencia que cualquier discrepancia de criterio o en las ideas, es suficiente para abrir un foso infranqueable entre unos y otros y para llegar el disentimiento hasta el extremo de negar el talento y la decencia a aquellos que discrepan de nuestras apreciaciones. Y lo más sintomático es que esa conducta suele mantenerse en nombre de la convicción, repudiando la mística, para ellos equívoca, de la tolerancia, como inalienable con la actitud bélica de la convicción. ¡Y se olvida que no hay nada más tolerante que la verdadera convicción y que la tolerancia es una virtud egregia y no una complicidad, como suponen los menguados de espíritu!"

Camus es un hombre ejemplar, que en el curso áspero, difícil y frecuentemente doloroso de su azarosa existencia, no ha cesado ni un instante de sentir la nobilísima preocupación del honor, de la honestidad, de la verdad, y digámoslo también, de un justo humanitarismo, que le ha llevado a adoptar posiciones aparentemente contradictorias en ciertas de sus actitudes, pero que en realidad eran dictadas únicamente por su solidaridad fraternal hacia el individuo, hacia el hombre.

Cumplirá Albert Camus cuarenta y seis años el 7 de noviembre próximo. Su tierra natal es Mondoví, pueblecito del Departamento de Constantina, en esa Argelia siempre luminosa, ayer riente y hoy ensangrentada por los cuatro costados, tan española como francesa, tan occidental como musulmana. Su padre, obrero agrícola, alsaciano, fué muerto en la batalla del Marne, cuando Camus no contaba un año de edad. Su madre, que era española, no sabía leer ni escribir y trabajaba como asistenta. Camus pasó los primeros años de su existencia en un ambiente no sólo pobrísimo, sino lóbrego, de pesadilla. Así podrá decir luego, con explicable orgullo, que la libertad le fué enseñada en la miseria y no en los libros o en las ideas políticas.

Los autores que lee en sus años mozos son Gide, Montherlant, Malraux. Pero la vocación literaria le será despertada por André Richard y Jean Grenier. En 1934 se adhiere al Partido Comunista, en el que no permanece ni un año. Desengañado y decepcionado de lo que él considera contradicciones del comunismo y de sus métodos, ha de separarse de ese partido, donde en realidad no hay sitio para un hombre como Camus, que ama la libertad sobre todas las cosas y que se comporta como un hombre eminentemente individualista, llevando esa posición hasta sus últimas consecuencias. En 1938 redactó una tesis de estudios superiores de filosofía sobre las relaciones del helenismo y del cristianismo a través de Plotino y de San Agustín, de quien dijo que era griego por necesidad de coherencia y cristiano por las inquietudes de su sensibilidad. Esta misma fórmula puede aplicarse perfectamente a Camus, cuyo acercamiento al cristianismo es cada día más evidente. En esos años lee a Epícteto, Pascal, Kierkegard, Sorel, Nietzsche y Spengler. Cuando en 1944 se pu-

blica "La Peste", se revela el autor un hombre sinceramente preocupado por los móviles morales de las conductas, sin que Camus pueda negar que su alma, como la de San Agustín antes de la conversión, está configurada y actuada por conceptos cristianos. Su contextura moral y espiritual pertenece —por su lado más humano y vital— al mundo del Evangelio. A esta opinión podemos unir la de uno de los hombres que en nuestro país han tratado a Camus con más afecto y comprensión. El escritor y crítico literario don Angel Ruiz Ayúcar, ha dicho que "notamos en Camus tanta ansia de un Dios que llene el vacío que le rodea, que tenemos la seguridad de que algún día ha de encontrarle". Este es el elogio mayor y la mejor prueba de afecto que pueda dar un creyente: afirmar, como lo hace Ruiz Ayúcar, que Camus está en camino de encontrar a Dios. Posición esa eminentemente cristiana, caritativa, que no estamos acostumbrados a ver en otros críticos de la obra de Albert Camus.

"La Peste", que es la obra más conocida, aunque no más comprendida, de Camus, es una "llamada a la tolerancia y a la modestia y una protesta contra la forzada soledad". La crónica de Camus es el relato de la ocupación extranjera, de la resistencia al ocupante, de la lucha clandestina. El autor despojó a esa obra de limitaciones, haciendo de la peste un mito, en el que pueden reconocerse todos los lugares de la tierra que produzcan alguna forma de justicia. "La Peste" es el más viejo, el más horrible, el menos conocido de los azotes que a través de los tiempos ha conocido la humanidad. En cierto modo sucede igual con la tiranía. En Carta a Jean-Paul Sartre escribió Camus que "La Peste" es una confesión y todo en ella fué calculado para hacerla tanto más completa, cuanto que la forma era más indirecta.

Se ha polemizado y especulado mucho sobre la pretendida influencia de Sartre, el Papa del existencialismo, sobre la obra de Camus. En realidad desde 1938 Camus no ha cesado de oponerse a Sartre. Cuando apareció "La Náusea", Camus, desde las columnas del diario "Alger Republicain", se opuso resueltamente a la estética de su autor y le reprochó la insistencia sobre la fealdad humana, para deducir de ella lo trágico de la vida. Sin embargo, las obras del filósofo existencialista tuvieron la virtud de provocar en Camus, como reacción, su propia definición, y en este sentido cabe afirmar que Sartre ha sido el excitante, el revulsivo de Camus.

En general la obra de Albert Camus se caracteriza por su indefectible apasionamiento en defensa de la justicia y de la libertad contra la opresión y la violencia, quien quiera que sea el poder que la ejercite. De ahí la extraordinaria fuerza moral de este hombre solitario, que combate contra viento y marea las injusticias de nuestro mundo y de nuestro tiempo. Es evidente que en esta posición Camus se identifica con la postura del jurista, que es, asimismo, la defensa de la libertad y de la justicia, pues aquélla sin ésta sería un horrible libertinaje y la justicia sin libertad no sería tal. Camus desea que la vida sea libre para cada uno y justa para todos, conciliando la justicia con la libertad.

En reciente ocasión Camus decía: "Lo único que puedo afirmar hoy públicamente es que el valor supremo, el bien decisivo por el que vale la pena vivir y luchar, sigue siendo la libertad. Y si bien podéis aceptar lealmente discutir todo, no aceptéis jamás que la libertad del espíritu, de la persona, de la nación, sean puestas en tela de juicio, ni siquiera provisionalmente".

Para Ibsen "únicamente es grande quien está solo". Albert Camus es un hombre solo, un hombre que sostiene un combate terrible en la soledad de sí mismo y posiblemente en esa soledad reside su fuerza, su grandeza, su valor y su pureza. No se trata de un hombre aislado, que teme a la sociedad, que se encierra en su torre de marfil, no. Es, simplemente, el hombre que lucha solo, en medio y dentro de la sociedad. Podríamos compararle en cierto modo con el eterno y universal hidalgo don Alonso Quijano, pues su combate tiene muchas veces como objetivo "enderezar entuertos", en una lucha sin cuartel contra defectos, errores, egoísmos, iniquidades, opresiones. Todo ello por puro idealismo, por pura moral, por pura bondad. Y es posible que este moderno caballero andante haya encontrado la felicidad, la pobre y mínima felicidad que nos es dable alcanzar en la vida de todos los días, en su combate y en su soledad. También en ese sublime combate, que no todo el mundo comprende ni estima, su camino se extiende paralelamente al de los juristas, al de los hombres de leyes, que también luchamos, cuando cumplimos con nuestro deber, contra la injusticia, por enderezar entuertos, por corregir defectos, por subsanar y reparar errores, por deshacer egoísmos, por eliminar iniquidades, que todo eso constituye el noble, áspero y difícil arte de pedir justicia.

Camus tiene intuición y curiosidad metafísicas. Parte de un detalle concreto, de una escena sin importancia aparente, de una breve emoción, a veces sin consecuencia visible, y en seguida ese detalle deja aparecer una realidad general. Y uno de los grandes méritos de su técnica consiste en hacer que presten testimonio los seres, la vida, el universo entero, elevándolos a la dignidad de símbolos y dejándolos después que se muevan con su ritmo y lógica propia.

La obra que consagró a Camus como el autor más popular de Francia en 1956, fué "La Caída", ("La Chute"), que es la obra que juzgamos más profunda del autor. Está escrita en forma de confesión y puede ser, tanto la confesión del narrador como la nuestra, la de la humanidad toda. ¿Por quién testimonia y grita allí Camus? ¿Por él mismo? ¿Por los demás hombres? Sus detractores han visto en esa obra la confesión de un profeta que clama en el desierto y que se obstina en no salir de él. Hay también en "La Caída" mucho de nostalgia y de misticismo.

Como se trata, sin duda alguna, de la obra más interesante de Camus, no podemos resistir a la tentación de reproducir aquí unos cuantos extractos bien significativos: "El sentimiento del Derecho, la satisfacción de tener razón, la alegría de poder estimarse uno mismo, son poderosos resortes para mantenerse en pie o para hacernos avanzar. En cambio, si

usted priva a los hombres de esas cosas, los transformará en perros rabiosos. ¡Cuántos crímenes se cometieron sencillamente porque sus autores no podían soportar estar en falta! Conocí a un industrial que tenía una mujer perfecta, admirada por todos, y a la que él, sin embargo, engañaba. Ese hombre literalmente rabiaba por estar en falta y cuantas más perfecciones mostraba su mujer, más rabiaba él. Por fin su culpa llegó a hacérsele insoportable. ¿Qué cree usted que hizo entonces? ¿Dejó de engañarla? No. La mató.

“También gustaba— ¡ah!, y esto es ya más difícil de decir—, me gustaba dar limosnas. Un gran cristiano, amigo mío, reconocía que el primer sentimiento que uno experimenta cuando ve que un mendigo se acerca a su casa, es desagradable. Bueno, pues en mi caso era peor: yo desbordaba de júbilo”.

“¡Me la pagarás!, decía una muchacha a su padre porque él la había impedido casarse con un pretendiente demasiado bien peinado. Y ella se mató. Pero el padre no pagó absolutamente nada. Le gustaba enormemente ir a pescar. Tres domingos después del suicidio volvía al río. para olvidar, según él decía. Y había calculado bien, porque olvidó. A decir verdad, lo contrario es lo que habría sorprendido. Cree uno morir para castigar a su mujer, cuando en realidad lo que hace es devolverle la libertad. ¿Por qué morir voluntariamente? ¿Para qué sacrificarse a la idea que quiere uno dar de sí mismo? Una vez que está usted muerto ellos aprovecharán para atribuir a su acto motivos idiotas o vulgares. Los mártires tienen que elegir entre ser bien utilizados, ser olvidados o ser ridiculizados. En cuanto a que se les comprenda, eso nunca”.

“Es muy cierto aquello de que nos confiamos muy raramente a quienes son mejores que nosotros. Lo más frecuente es que nos confesemos a quienes se nos parecen y comparten nuestras debilidades. No deseamos corregirnos ni mejorarnos. Lo que deseamos es únicamente que nos compeñezcan y que nos animen a seguir nuestro camino. En suma, que al propio tiempo querríamos no ser culpables y no hacer el menor esfuerzo por purificarnos. No tenemos ni suficiente cinismo ni suficiente virtud; no poseemos ni la energía del mal, ni la del bien. Somos los ángeles neutros de Dante y nos quedamos en el vestíbulo, entre el infierno y el cielo.”

La exposición más clara y más neta del pensamiento de Camus y de su posición, está contenida en “El hombre rebelde”, donde se formula esta proposición bien simple: “que los revolucionarios renuncien a divinizar la historia y a legitimar el crimen”, revolviéndose así contra el crimen “lógico”, premeditado, fría y filosóficamente justificado, diciendo y repitiendo que no consentía más muertes un tiempo en el que no se está lejos de creer que las ejecuciones no son la condición primera de la eficacia”; así, pues, al llamado romanticismo revolucionario, a la depuración sistemática, opone el romanticismo de las manos blancas, de las manos limpias. “Camus desearía lanzar un puente entre la noción moderna del orden justo y la antigua del hombre justo, y con menos humor

y más gravedad que Montaigne, sus caminos son, sin duda, los de una sabiduría que, uniendo la fidelidad a la sumisión, rehusaría eternamente la justicia, sin cesar de saludar "la naturaleza del hombre y la belleza del mundo".

Aquí vemos a Camus a igual distancia del humanismo y del misticismo, en posición de equilibrio, con todo cuanto de riesgos y peligros representa el equilibrio. Escoger la libertad no significa, ni mucho menos, renunciar a la justicia. Ahora bien, es preciso afirmar que la absoluta libertad puede terminar en el desorden y en el aplastamiento de los débiles. Y también que la justicia total asfixia toda libertad.

La victoria del Albert Camus, al recibir el Premio Nóbel, era la victoria del muchacho pobre de Belcourt, del hijo de la lavandera española analfabeta y silenciosa, del niño que se crió en la más trágica de las miserias, sobre el mundo y sus convencionalismos. Era la victoria de la voluntad; era, sobre todo, el triunfo del honor, de la honestidad, de la fidelidad. Era el triunfo, también, del combatiente infatigable por el triunfo permanente de la moral, más allá de los partidos y de la política del momento, y era, igualmente, el reconocimiento de su obra en pro del esclarecimiento, con una seriedad penetrante, de cuantos problemas se plantean en estos días a todas las conciencias humanas.

* * *

Buena parte de la opinión mundial, evidentemente engañada, según nuestra modesta y sincera opinión, cree que el porvenir de nuestra azarosa humanidad sólo pertenece a los técnicos, y que la vida actual y más aún la por venir, se encontrará implacable y necesariamente a merced de los técnicos y sabios, y que por consiguiente a éstos y únicamente a éstos, incumben todas las responsabilidades del futuro.

No es momento este, ni ocasión la presente, para discutir a fondo esta cuestión, que indudablemente requiere un debate a fondo. Sin embargo, bueno y necesario será señalar que entre los asombrosos descubrimientos de los técnicos, entre las maravillosas realizaciones a que pueden conducirnos los prodigiosos avances que a nuestro mundo imprimen la incansable actividad de los sabios y la armoniosa utilización de todos los progresos, existe un espacio, una fosa enorme, dígase lo que se quiera, que sólo puede ocuparlo las ciencias morales y dentro de ellas el Derecho, principalmente.

Por ello mismo nos hemos de permitir afirmar que cuanto más grandes y asombrosos sean los saltos hacia adelante que se produzcan en el terreno de las realizaciones de la técnica, más grande todavía será la tarea, la misión que han de realizar en el futuro todos cuantos estimen que al lado de esas fuerzas nuevas tienen un puesto de honor los hombres que se dedican al estudio y al desenvolvimiento de las ciencias morales y del derecho, sin los cuales el porvenir sólo conduciría a una negra e

indefinida noche, al estar ausentes de él los factores de orden espiritual, que estimamos son necesarios e imprescindibles en el mundo.

Y en esta trascendental tarea tienen un puesto de trabajo y de responsabilidad preeminente literatos y juristas. Yo me atrevo a hermanar, a hacer solidarios de ese porvenir, a los hombres de letras y a los hombres de leyes, convencido de la enorme y decisiva influencia que aquéllos tienen en la opinión pública y de la vocación de los segundos por un mundo en el que en ningún instante, en ningún lugar, deben faltar los principios de la legalidad, de justicia y de moral, si es que sinceramente deseamos que el porvenir sea auténtica y realmente progresivo, civilizado, culto.

Hombres como Albert Camus, que dedican su vida y su obra a plantear problemas inquietantes, problemas ineludibles, al hombre de nuestros días, y en cuyos términos se contienen los principios invariables e inmovibles de la humana condición, realizan una aportación muy importante a las ideas jurídicas cuando en sus obras estudian y se preocupan honda y sinceramente, sin afanes ni prejuicios partidistas, de la libertad y del respeto que merece la persona humana, del nivel de vida de los individuos, del *mínimum* de instrucción y de seguridad material a que tienen derecho los hombres, de las condiciones de empleo, del nivel de instrucción y de otras ventajas sociales.

Se ha dicho que Camus ve los problemas, los estudia y trata de resolverlos en la perspectiva de la angustia y del absurdo. Sin embargo, como dijo nuestro Ortega y Gasset, donde no hay problema no hay angustia; pero donde no hay angustia no hay vida humana. Y en este sentido Camus es el escritor de la condición y de la vida humana, con todas sus profundidades misteriosas e inquietantes. Su labor, el mismo Camus nos explica cómo la realiza. Hablando de la novela, nos dice que la desenvuelve en dos planos: el de la descripción, en el que el comportamiento es estudiado en su detalle de forma realista; el autor aborda su personaje desde el exterior y lo enraiza en su medio ambiente cotidiano; después, en segundo plano, aparece el moralista: lo particular va a lo universal y cada hombre lleva en sí mismo "la imagen de la humana condición". Y cuanto más banal es la realidad más significativa se revela.

* * *

Hay un punto que hoy constituye la preocupación primordial del jurista: la primacía del derecho y del principio de la legalidad, que se funda sobre un concepto filosófico del hombre y de la sociedad, sostén ambos de los principios de justicia, que son la base de la sociedad civilizada. Otro punto importante es la sociedad contra los abusos y violaciones de los principios de justicia indicados.

La actitud de Camus en esos aspectos es francamente la del jurista, pues en su obra constantemente se manifiesta y toma posición por el Estado de Derecho, por la legalidad, por la norma de derecho, contra lo

ilegal, contra el totalitarismo, contra el universo concentracionario, contra la degradación de la vida en cualquier sentido que fuese, creyendo que en nuestro mundo los artistas deben testimoniar de todo cuanto en el hombre rehusa obstinadamente morir.

En su tragedia "El Estado de sitio" ("L'Etat de Siége") nos expone crudamente, con personajes simbólicos, lo que puede suceder en aquellos lugares donde hace quiebra la justicia, el derecho y la libertad. Las eliminaciones en masa de ciudadanos vagamente sospechosos, el sistema de ficheros y de notas de antecedentes que sirven para alimentar constantemente el furor homicida de los dirigentes del momento; la expedición de "certificados de derecho a la existencia", sin el cual están en peligro de ser eliminados los ciudadanos... son penosas y peligrosas situaciones que pueden producirse en los Estados bárbaros, que ignoran los más elementales derechos y las más simples normas de justicia. Con esa obra Camus ha querido ofrecer un revulsivo a las conciencias morales de nuestra época, para que reaccionen frente a los peligros a que conduce el Estado sin derecho, haciendo al mismo tiempo una llamada para que se resista al aislamiento, a la violencia y a la tiranía.

La delincuencia especial, la terrorista, que no nos atrevemos a llamar política, es tratada por Camus en su drama "Los justos". El tema teatral de los revolucionarios y de los terroristas es ya añejo. En Francia, problema semejante al planteado en "Los justos" lo expuso Jean-Paul Sartre en su drama "Las manos sucias" ("Les mains sales"). En las dos obras teatrales se presentan tipos de delincuentes terroristas de una factura tan especial que nos hace vislumbrar, siquiera sea un instante, el tipo del terrorista puro, del justo, del justiciero, si es que es posible hablar así. Y a su lado el terrorista por derecho, por espíritu de venganza, por maldad, por perversión. Evidentemente matar no debe ser cosa fácil, pero matar a un hombre sin defensa, sonriente, un hombre de carne, sangre y hueso, que no piensa en absoluto morir, debe ser algo tremendo. Por eso hasta para los místicos del terrorismo aun la vida del tirano es preciosa y tratan de justificarse haciendo un forzado juego de palabras, que a nadie puede convencer: "No es al tirano a quien mato, sino a la tiranía".

La cuestión que se debe plantear es la siguiente: ¿Puede matar el revolucionario? ¿En qué condiciones? ¿Hasta qué extremo? Si se llega a admitir, el revolucionario puro y justo debe ser todo lo contrario, de un ser sanguinario, de un frío ejecutor y debe carecer de alma de verdugo, de criminal, sin que nada pueda hacer presumir que el revolucionario de tipo idealista esté destinado a ser un asesino. Para establecer el rango moral de los justos que presenta Camus podemos fijarnos en algunas de sus frases más significativas. Voinof dice: "Yo no he sido hecho para el terrorismo". Amenkoff: "Yo amaba las mujeres, el vino y las noches que no tienen fin". Dora: "Recuerdo el tiempo feliz en que era estudiante. Era, era guapa y reía. Pasaba las horas en pasear y soñar. Ahora tengo miedo". Kaliaief: "Amo la vida. Jamás me aburro. Amo la belleza y la felicidad. Es por eso mismo que odio tanto el despotismo". Otro dice:

“Escogí esto alegremente, pero me mantengo con el corazón triste”. Y “¡Qué sabor más amargo tiene a veces la fraternidad!”. Kaliaief es creyente, tiene el alma religiosa y todo en él respira la fe. Claro es que no todos tienen esas virtudes. Hay también aquellos que entran en el campo inquieto y tenebroso de la conspiración, del terrorismo, de la revolución, por la puerta negra del odio, de la humillación, del deseo turbio de venganza, por el afán incontenible y condenable de desquite. Y en la obra que comentamos ese es el caso de Stepan. Dentro ya del revolucionarismo el problema es actuar. Actuar, sí. Pero, ¿cómo? ¿Hasta dónde? ¿Contra quién? ¿A cuántos? ¿Hasta cuándo? Puestos ya en la pendiente no es posible dar marcha atrás. Hay que ir hasta el fin. O ejecutar o dejarse eliminar. La atmósfera en que esas gentes viven está cargada de ansias de vida y de muerte. De matar y de morir. Se trata de seres atormentados, en estado constante de exaltación, de la que no les es posible salir hasta que de ella les libere la propia ejecución que ellos reciben como una felicidad bien ganada. En contacto con esos seres se está en perpetuo ambiente de tragedia. Todo es inquietante: la vida terrible en la clandestinidad, la opresión de angustia que se refleja en los personajes, el miedo reinante, las tenebrosidades de las prisiones y de la conspiración misma, y sobre todo, el horror de los ajusticiamientos. Los delincuentes terroristas que nos exhibe Camus son gentes solitarias, enterrados vivos, individuos que viven aislados, sin contacto con el pueblo que los ignora y en quien no despiertan ni ternura ni compasión, ni siquiera comprensión. Son seres atormentados por sus ideas fijas y que ni a ellos mismos se deben, pues sólo tienen una obediencia: la muerte. La que ellos dan y la que van a recibir, la que están seguros de recibir desde que ingresan en el terrorismo. La que recibirán cuando sean ajusticiados o la que recibirán de sus propios compañeros cuando intenten marchar hacia atrás, cuando crean que van a la traición o simplemente a la vida ordinaria y normal, que les está totalmente prohibida. Muchas de estos personajes son justiciables de la psiquiatría. La moral de la obra podemos fijarla en las reflexiones finales de Dora, cuando esta mujer sospecha y duda sobre la misión de los justos, al decir, en su último y supremo trance, que quizá el camino seguido por ellos no es el justo ni el bueno. Así, queda planteando la duda sobre la misión de esos hombres en el cuadro siniestro de las ejecuciones. Evidentemente constituye una certeza los escasos efectos de la acción terrorista y no es preciso insistir sobre su nula eficacia.

* * *

El día 27 del pasado enero se estrenó en el “Théatro Antonine”, de París, una adaptación teatral de la obra de Dostoiewski, “Los endemoniados”, hecha con indiscutible acierto, coronado por el éxito más completo por Albert Camus, con el título de “Les Possédés” (“Los poseídos”). En este drama Camus ilumina brillantemente determinadas zonas psicológicas aún muy oscuras y misteriosas y que merced a la fuerza potén-

sima del pensamiento de Camus nos permite acercarnos apasionadamente a esos personajes inquietos, extraños, anormales, poseídos realmente por fuerzas patológicas para llegar a conocerles mejor, a comprenderles, a disculparles, a perdonarles en definitiva. Aquí la tarea de Camus viene a unirse en sus esfuerzos y en sus frutos a los meritísimos trabajos de los psiquiatras y de los juristas, que cada día con mayor frecuencia colaboran con la justicia para ir desbrozando problemas que plantean los casos penosos, dramáticos, de los enfermos mentales delincuentes, ampliando al mismo tiempo el campo de la psiquitría criminal. Con esta obra Camus ha sabido perfectamente actualizar todo cuanto merecía serlo de la obra de Dostoievsky, aprovechando simbolismos, discursos y personajes. Podemos enlazar los tipos patológicos de "Los endemoniados" con el drama camusiano "Calígula", que es igualmente un poseído, un endemoniado en su afán desmedido de rectitud, en su ansia incontrolada de verdad, en su sed de lo absoluto, que le conduce al crimen y más tarde al suicidio indirecto, al provocar él mismo su muerte.

"Los endemoniados" es una obra escrita en 1870 y corresponde al segundo periodo de creación de Dostoievsky. El pensamiento del gran escritor ruso había evolucionado mucho después del famoso complot Petrachesky, del horrible simulacro de ejecución con que fué torturado y de los años de prisión y de trabajos forzados que sufrió después, en los que ya los rusos iniciaron un sistema de lavado de cerebro, consistente en no permitir más lectura que la de los Evangelios.

Dostoievsky fué el pintor de "los estados intermedios y misteriosos del alma", de que habla Stefan Zweig, y esta cualidad se refleja perfectamente en "Los endemoniados", como habrán podido observar quienes hayan leído la conocida obra.

La escenificación de la novela constituyó siempre empresa difícilísima para cuantos la acometieron y jamás obtuvo éxito. Camus, sin embargo, ha sabido realizar un trabajo fiel e inteligente, cual corresponde al excelente hombre de teatro que es.

A pesar de ello ha podido hacérsele un reproche: el de que para denunciar el nihilismo de nuestra sociedad y de nuestro mundo espiritual, no haya escrito una obra original. Si realmente, dicen los que tal reproche le dirigen, a Camus le parece que nuestro tiempo es el de las almas muertas o destrozadas, era este tiempo, precisamente este tiempo, el que era necesario situar sin acudir a Dostoiewski.

* * *

El pensamiento filosófico-jurídico de Camus se desenvuelve bajo la influencia poderosa y decisiva de dos corrientes vertiginosas, irresistibles e incontenibles: la moderación helénica y lo desmesurado del sentimiento cristiano. Para Pascal el hombre era al mismo tiempo objeto del mundo que le comprende físicamente y sujeto del mundo que él sólo concibe intelectualmente. El hombre de Camus sufre el absurdo, al mismo

tiempo que lo constata y lo combate. En el "Mito de Sisifo" combina la pasión dolorosa, el análisis frío y el espíritu de lucha, con una crítica de la existencia previa a toda definición de esa misma existencia, desembarzándola de un cierto número de mitos que la falsifican. Así, emprende la crítica de la filosofía en nombre de la existencia. ¿Qué hacemos en este mundo? Formulándose esta pregunta tan sólo como problema de existencia y significación, en el sentido de *por qué vivimos*, es decir, por qué no se suicida uno a pesar de todo o a causa de todo. Así, se llega a la conclusión descarada y subversiva de que no hay nada más que un problema serio: el del suicidio. Ese razonamiento nos conduce al absurdo que para el hombre prueba que es del mundo y que a la vez no lo es. En el mundo el hombre tiene realidades inaceptables y deseos infinitos, de donde nace una pasión interminable, en la que la cólera responde a la resignación y a la negativa al consentimiento. El hombre es una paradoja y a causa de ella Camus resuelve el problema queriendo que el hombre viva. Es decir, para él se revela necesario vivir con todas sus consecuencias del hecho mismo de lo insostenible de la existencia. Lo que conviene, pues, a la naturaleza humana, es que se destruyan las exigencias del hombre, que se les haga derivar hacia objetivos elevados, sublimes, o bien que se las domine, y así, llegamos a la solución aceptable, que podemos escoger entre el renunciamiento humanista o la sumisión religiosa, que canaliza la vida hacia fines espirituales. Por consiguiente, la única verdad y realidad que le queda al hombre es vivir, responder de sus actos, amar, lucha contra el mal. Así, puede considerarse la obra de Camus como un antídoto contra la desesperación y a la vez como un correctivo de los males de nuestro tiempo, que en general proceden de un excesivo deseo u ostentación de pureza universal y de una falta de honradez individual.

* * *

"El Malentendido" ("Le Malentendu") es un drama el que se ha quitado a los asesinatos que allí se suceden sus facilidades dramáticas. Camus pone de relieve en esa obra el oficio de asesinos de la madre y de la hija, su aplicación profesional en la realización de sus crímenes, en su perfección. Marta y su madre se nos presentan, al decir de R. Quilliot, como tenderos del crimen, y todo el frío horror que se siente nace de la indiferencia con que se realizan los gestos y actos que conducen al asesinato y a sus gravísimas consecuencias. Sin embargo, esos tipos de asesinatos no producen emoción, pues en ninguno de sus actos son capaces de unir lo humano, lo auténticamente humano y lo monstruoso.

El tipo criminal de Marta y de su madre no tienen la excusa de la ceguera, de la ofuscación, de la crisis pasional. Nada de eso, matan premeditada y metódicamente, de forma humana. En cambio Maursault, el personaje central de la obra "El Extranjero", de la que después nos ocuparemos, aunque suba al patíbulo, no es un tipo criminal, sino una víctima de su inocencia, de su indiferencia, de su simplicidad. Mató por

azar, por accidente, de una manera ocasional, cegado o provocado por el sol de aquella tarde de verano en la playa africana. En "El Malentendido" Marta y su madre ponen al servicio de su criminal tarea cualidades específicamente humanas: la lucidez y la conciencia profesional. Marta es una puritana; nadie ha besado su boca y ni siquiera su madre la ha visto desnuda. Y eso es lo que, según ella, hay que pagar, y hay que pagárselo asesinando a cuantos pasan por su albergue, creyendo que con el dinero de sus víctimas podrán luego vivir en la felicidad de la opulencia.

Marta es un ser abrupto, presa de obsesiones (obsesión de la carne, del sol, de la risa, de la felicidad, de las flores), desconfiada, odiando por nostalgia de amor. Es un ser sin pasado. La madre es más humana; su latitud, sus escrúpulos, la mezcla de ternura y de dureza, todo eso nos recuerda personajes de todos los días. Si mata es sin saber por qué, por costumbre, casi por oficio. Carece del sentido y del sentimiento de la muerte. Ha conocido las miserias y las desgracias; su marido murió, su único hijo la abandonó. Viven míseramente en un lugar perdido en las montañas tristes e inhóspitas de un país sin sol. Asesina con la misma tristeza e indiferencia que pone en sus diarias tareas materiales. Sin embargo la conciencia de su crimen se despertará bruscamente, gracias al amor maternal, y esa conciencia le impulsa a reunirse en la muerte con el hijo pródigo asesinado, con el que jamás había cesado de soñar en silencio.

* * *

Vamos a estudiar ahora el tipo delincuente que constituye el personaje central de la obra "El Extranjero". Camus esbozó el tema en 1937, como reacción a los prejuicios sociales y a las conveniencias que herían sus impacencias juveniles, y pensó crear un personaje de novela, que, prisionero de la opinión, rehusaba constantemente justificarse ante ella. De haber seguido su pensamiento de esa época la obra habría resultado una sátira de la justicia y de los mecanismos sociales. No sucedió así y por eso la obra definitiva fué algo como la historia de un alma. Estimamos, sinceramente, que constituye un error buscar en "El Extranjero" la prueba de un individualismo exasperado. Creemos que lo que debe verse allí es el contacto amargo y escandaloso de una existencia *contingente* y de una sociedad en forma de destino, necesario y lógico, hasta en la misma muerte. En una entrevista concedida en 15 de noviembre de 1945, a la revista parisina "Les Nouvelles Littéraires", confesó Camus que se había inspirado en la técnica de Steinbeck para la elaboración de la primera parte de "El Extranjero". Esa parte es una especie de "Diario" descriptivo, en el que se estudia con todo detalle el comportamiento del personaje, de Meursault, que es un hombre que tenía el hábito de vivir sin haber adquirido la costumbre de pensar. La obra empieza cuando Meursault, modesto empleado de oficinas, va a Marengo, a ochenta kilómetros de Argel, a enterrar a su madre, que ha muerto en el Asilo de

Ancianos. Meursault era su hijo único, pero no pudiendo atenderla, pues estaba enferma y necesitaba constantemente los cuidados de una enfermera, hubo de ingresarla en el asilo. Al llegar a la habitación donde está el cadáver de su madre le preguntan si desea que abran el féretro, para verla, y Meursault dice que *no*. Después, durante el velatorio, fumó un cigarrillo, aunque tuvo sus dudas sobre si debía hacerlo o no delante de su mamá. Después durmió un rato. Al día siguiente, del entierro, ya en Argel, no sabiendo qué hacer, fué a bañarse y luego asistió, con una amiga, a una sesión de cine. Estos detalles, sin importancia aparente, son los que después servirán para construir sobre la personalidad real de Meursault un personaje amoral, asocial, destinado a la guillotina.

Meursault, sin embargo, es un hombre sin ambiciones, de una indiferencia anormal, extraña. Esa indiferencia, que le conduce a la inocencia, es la que realmente califica al individuo de que tratamos. Junto a ella, los efectos del sol africano, del calor sofocante, que le producía una violenta embriaguez, determinan el drama. El mismo señala que el sol del día de los disparos era idéntico al del entierro de mamá y que como entonces la frente parecía abombársele y le dolía profundamente y todas las venas le palpitaban al mismo tiempo bajo la piel.

El crimen de Meursault es haber muerto a un árabe que había herido a un amigo y que horas más tarde sacó el cuchillo amenazando a Meursault. Después de disparar comprendió que había destruído el equilibrio del día, el silencio excepcional de una playa donde había sido feliz, y los cuatro disparos le parecen cuatro golpecitos muy breves, dados a la puerta de la desgracia.

Al principio todo le parecía un juego y no lograba tomar en serio al juez, que centraba sus preguntas en el hecho de si amaba o no a su madre y que se indignaba cuando Meursault respondía *que sí, como todo el mundo*. Y que se escandalizaba de que hubiese fumado y bebido café en el velatorio, hasta el extremo de que Meursault ya no sabía, ciertamente, si se le juzgaba por haber muerto a un árabe o por haber ido al entierro de su madre.

El juez instructor, por su parte, no comprendía por qué Meursault no lloraba ante la imagen de Cristo, y le decía que todos los criminales que habían prestado declaración en su despacho, ante esa imagen del dolor, siempre habían terminado por llorar de arrepentimiento... Y Meursault pensaba que eso sucedía, justamente, porque en esos casos se trataba de criminales.

El "Diario", a que está reducida la primera parte del libro, desaparece cuando se entra de lleno en la aventura: cuando Meursault es detenido y condenado a muerte. Al "Diario" sucede el relato, cuyo fondo único es la condena, y a medida que nos vamos acercando al desenlace todos sabemos hacia dónde vamos; el juez, el abogado, el fiscal, se han encargado de hacérselo ver.

Meursault, como tantos y tantos seres, se entregó siempre por completo

al presente y para él solo contaba la sensación y la satisfacción inmediata del deseo; come cuando tiene hambre; cuando desea una mujer, trata de poseerla por todos los medios, y cuando tiene sueño duerme, aunque su madre muerta esté de cuerpo presente. Los gestos y los actos de Meursault son de una sorprendente y simple animalidad. Ni alma, ni moral, ni ambiciones morales ni materiales, sin espíritu de iniciativa; se trata de un hombre rústico, primitivo, natural. Es inteligente, aunque, como hombre rudimentario, ignora totalmente toda categoría de valores.

El proceso que se sigue a Meursault denuncia con vigor todos los artificios de la vida social. Cuando penetra en la sala le impresiona profundamente el público, en el que no ve ni un solo rostro amigo, ni una cara conocida, y entonces le parece que él mismo está de más allí y tiene la impresión de ser un intruso. No logra explicarse cómo puede acudir allí tanta gente, ni por qué los periódicos se ocupan con tal interés de su accidente, vanal en sí. Y poco a poco llega a la convicción dramática de que ha quedado reducido a la triste condición de un objeto secundario, a pesar de su real importancia. Para los periodistas es tan sólo un motivo para explotar sensaciones; para el fiscal, es un hombre a eliminar; para el juez es "un caso" y para su propio abogado es únicamente un mal asunto. Y a pesar de que su cabeza está en juego, que es de su vida de lo que se trata en aquel juicio, las cosas se suceden fuera del alcance del mismo interesado, sin que él pueda influir ni en lo más mínimo en el desarrollo del proceso.

Los testigos no deformarán la verdad: dirán que fumó en el velatorio, que durante él aceptó café con leche, que durmió un buen rato, que no quiso ver la cara de su madre muerta, que no lloró, que mostró calma el día del entierro, que no sabía con certeza la edad de su madre, que se había marchado del cementerio tan pronto fué enterrada..., pero en esa misma verdad, en esa realidad que explican los testigos. Meursault no se reconoce y ella servirá para que el Fiscal, interpretándola, le construya una vida completamente diferente, opuesta, a la que ha sido la suya. Para el Fiscal se trata de una vida de coherente lógica, no dedicada al crimen, pero sí abocada a él. Meursault había sido un homicida por azar, por pura casualidad, por accidente. El Fiscal, sin embargo, ve en esa muerte el final natural, lógico, de la vida de Meursault. Y llega un instante en el que todos vemos —Meursault el primero— que se le juzga menos por su gesto homicida que "por su indiferencia monstruosa a las reglas más esenciales de la sociedad". Entonces toman excepcional relieve y sirven de pilares para construir su personalidad criminal una serie de gestos inocentes realizados por él y que ahora se exponen, se exhiben, como imperdonables crímenes. Todos esos gestos sin trascendencia ni valoración aquí se transfiguran en los síntomas evidentes de su vocación criminal, de la que los disparos de la playa sólo fueron una simple manifestación. Así la guillotina suprimirá no un asesino, sino un ser asocial, un ser primitivo cuyo pecado más grande es, precisamente, no creer en el pecado".

Al juez, espíritu complicado, no le parecía suficiente que Meursault

amase a su madre como todo el mundo; quería sin duda frases grandilocuentes de amor filial, deseaba remordimientos; esperaba ansiosamente que apareciese el arrepentimiento; que hubiese confesión. El Universo del juez, del fiscal, del sacerdote reposa sobre principios e ideas sólidos que le garantizan la seguridad de la sociedad. Meursault es un ser pasivo e indiferente, caracteres que le hacen aparecer como un iconoclasta ante quienes han de juzgarle. En realidad es un inocente, pero en esa inocencia equívoca, gracias a su encarcelamiento, se ha forjado un destino ejemplar. Por eso cuando se lee el veredicto la gente comprende, y de repente, sin transición, tiene para él la máxima consideración y Meursault se convierte desde entonces en lo que hay de más humano en la sala de audiencia: se hace un símbolo. Esta segunda parte del libro tiene un doble sentido: insurgiéndose contra la mecánica de las condenas de muerte y la implacable precisión del cadalso, se dirige en definitiva al destino mismo de la humanidad que sufre.

A partir del momento mismo de la condena Meursault pasa los días esperando el indulto y desde que llega la media noche espera y espía el alba para no ser sorprendido en el suelo cuando ellos llegasen por él para llevarlo al lugar del suplicio.

* * *

Las ideas de Camus sobre la pena de muerte están desenvueltas *in extenso* en su obra "Reflexiones sobre la guillotina", que forma parte de un volumen titulado "Reflexiones sobre la pena capital", en el que Arthur Koestler escribió unas "Reflexiones sobre la horca". Este libro apareció a finales de 1957. Mucho se ha escrito y se ha hablado en pro y en contra de la pena de muerte y a estas horas poco que sea verdaderamente original podría decirse sobre tal tema. Sin embargo, lo cierto es que siempre es actual y de indudable interés toda discusión acerca de cuestión tan apasionante y más aún si en ella tuerca un hombre del talento y de sentido humanitario tan desenvuelto como el de Albert Camus. No creemos preciso reproducir aquí los testimonios alucinantes que exhibe Camus tomándolos a su vez de ilustres médicos forenses, de magistrados o de capellanes de prisiones que han asistido en repetidas ocasiones a ejecuciones capitales y que en relatos publicados en las revistas "Justicia sin verdugos" y "Realidades", y en los libros "Los monstruos", "El cadalso y la cruz" y "Los delincuentes", han lanzado una luz nueva sobre los horrores de la pena de muerte.

En realidad, "para que la pena de muerte fuese verdaderamente edificante sería preciso que la naturaleza humana fuese diferente de lo que ella es y tan estable y serena como la Ley misma. Sin embargo, no sucede así. El homicida se siente inocente cuando mata. Todo criminal se absuelve antes de ser juzgado. No piensa ni prevé. En esas condiciones, ¿cómo puede temer lo que estima improbable? Temerá a la muerte después de la condena, pero no antes del crimen".

Dice Camus que si la pena capital es de un ejemplo dudoso, hay que convenir, con sus defensores, que ella es eliminadora, pues elimina definitivamente al condenado. Este argumento debería excluir para sus partidarios la repetición de argumentos aventurados que pueden ser siempre discutidos. Es más leal decir que es *definitiva* porque debe serlo para asegurar que ciertos hombres irrecuperables en la sociedad y que constituyen un peligro permanente para cada ciudadano y para el orden social, serán suprimidos de una manera definitiva. Pero habría que preguntar, ¿la pena capital no se aplica nada más que a esos individuos? ¿Se puede afirmar que ninguno de los ejecutados es recuperable? ¿Se puede por ventura jurar que ninguno de ellos es inocente? Hay, sin embargo, grandes criminales que todos los Tribunales condenarían donde quiera que fuesen juzgados y en no importa qué tiempo. Sus crímenes no admiten duda y las pruebas aportadas por la acusación coinciden con las confesiones de la defensa. Sin duda lo que ellos tienen de anormales y de monstruosos les clasifica ya en una rúbrica patológica. Pero los expertos psiquiatras afirman, en la mayor parte de los casos, su plena responsabilidad. Muchos monstruos presentan aspectos impenetrables y son eliminados por la sola consideración de los hechos realizados. Aparentemente, la naturaleza o la magnitud de sus crímenes no permite imaginar que ellos puedan arrepentirse o enmendarse. Es preciso, pues, impedir que vuelvan un día a repetir sus crímenes y no hay otra solución que eliminarlos. Sobre esta frontera y sobre ella solamente, Camus afirma que la discusión sobre la pena de muerte es legítima y trata de dar una respuesta a los deseos expuestos por un jurista suizo eminente, Jean Graven: "Ante el problema que se plantea directamente a nuestra conciencia y a nuestra razón, pensamos que debe buscarse una solución no sobre las concepciones, los problemas y los argumentos del pasado ni sobre las esperanzas y las promesas teóricas del porvenir, sino sobre las ideas y las necesidades actuales". Camus dice que nuestra civilización ha perdido los valores morales que en cierto modo pueden justificar la pena capital y sufre, al contrario, de males que necesitan su supresión. Sentenciar que un hombre debe ser condenado con el castigo definitivo es tanto como decidir que este hombre no tiene ninguna posibilidad de enmienda. Sobre este particular nosotros no podemos juzgar porque todos somos jueces y partes. De ahí la incertidumbre sobre el derecho de matar. Sin inocencia absoluta no hay juez supremo. Todos nosotros hemos hecho alguna vez en nuestra vida algún mal. No hay justos, sino solamente corazones más o menos pobres en justicia. Vivir nos permite al menos saberlo y añadir al conjunto de nuestras acciones un poco de bien que compensaría en parte el mal que hemos hecho. Este derecho a la vida, derecho de vivir, que coincide con la posibilidad de reparación, es el derecho natural de todo hombre, aun del peor. El último de los criminales y el más íntegro de los jueces se encuentran ahí igualmente miserables y solidarios. Sin ese derecho la vida moral es completamente imposible. Ninguno de nosotros está autorizado para desesperar de ningún hombre, sino después de su muerte que transforma

su vida en destino y permite entonces el juicio definitivo. Pero pronunciar el juicio definitivo antes de la muerte no pertenece a ningún hombre. Sobre este límite, al menos, quien juzga absolutamente se condena absolutamente. Abolir la pena de muerte sería proclamar públicamente que la sociedad y el Estado no son valores absolutos, es decretar que nada les autoriza a legislar definitivamente ni a producir lo irreparable. Sin la pena de muerte Europa no estaría infectada por los cadáveres acumulados sobre ella desde hace veinte años. En nuestro continente todos los valores han sido trastornados por el miedo y el odio entre los individuos y entre las naciones. La lucha por las ideas se ha hecho con la cuerda y la guillotina. No es la sociedad humana quien ejerce sus derechos de represión, sino la ideología que reina quien exige los sacrificios humanos. El ejemplo que da la guillotina es que la vida del hombre cesa de ser sagrada cuando se considera útil eliminarlo". Que Caín no sea muerto, pero que conserve ante los ojos de los hombres un signo de reprobación. Esa es la lección que deberíamos sacar del Antiguo Testamento más bien que inspirarnos en los ejemplos crueles de la ley mosaica.

He ahí a grandes rasgos señaladas algunas de las ideas jurídicas de Albert Camus y algunos de los tipos delincuentes que nos ha presentado en su obra. Como dijimos al comienzo de esta disertación, esas ideas son las de un hombre que a lo largo de su vida y de sus trabajos en el campo de la política, de la literatura y del periodismo, ha logrado hacerlas coincidir en todo momento con su vida misma. En algunos hombres vida e ideas son entidades sin conexión que se separan constantemente. En ellos la vida personal nada tiene de común con las ideas ni con la obra y se pueden considerar separadamente como elementos incluso opuestos. En el caso de Camus la vida, la obra y las ideas constituyen un todo armonioso y coherente. Esto sucede en los individuos a quienes calificamos de consecuentes.

Y en trance de terminar diremos que, en definitiva, Albert Camus no es el profeta de lo absurdo, ni el escritor de los ejemplos perniciosos, ni el apologista de ninguna clase de crímenes ni de inmoralidades. Camus es todo lo contrario: es el hombre de exquisita sensibilidad, de alta y estricta moralidad, de probidad intelectual insuperable, que se revela contra la desesperación, contra lo absurdo y contra el Mal, en un combate creador origen de vida verdadera que nos tiene siempre en pie en el movimiento uniforme y furioso de la historia.

MIGUEL PEYDRO